El Alcalde de Corte de mi Casa, y Corte del Oficio de Escribano de Provincia, como lo he sido, y estoy para hacer Nombramiento en la Persona que quisiere, y por bien tuviere de dicho Oficio de Escribano que el Menor, en cuyo favor se hiciere el dicho Nombramiento, tenga en mi merced, que si lo hiciere el dicho Menor, sea Escribano de Provincia, y le pueda usar, y exercer, y le tenga, y haga como buena, y legal persona, y tenga el Oficio, y Derechos de él, y use de él, como lo hacen, y deben hacer los demas Escribanos de Provincia, que para ello tienen Facultad, y Poder, y Comision, y que cada uno en su tiempo sea obligado a sacar Testimonio de dicho Oficio, el que mandó al presente, y los que hubiere de mi Consejo, Leyes, y Ordenanzas Reales, con todo lo referido en dicho Oficio, en la forma, y con las Calidades que quedan expresadas; y que solo se le dé, y entregue el Privilegio, y Merced, que se hiciere, y el dicho Oficio, con todo lo perteneciente, y anexo, y concerniente a dicho Oficio, para que lo use, y exerza, y le pueda usar, y exercer, segun, y como, y de la manera que lo han usado, y exercido, y exercen, y deben usar, y exercer los demas Escribanos de Provincia, que para ello tienen Facultad, y Poder, y Comision, sin embargo, de qualesquier Leyes, y Pragmaticas, usos, y costumbres, y Fueros, y Derechos, que hablen en contrario, que todos, y todas en quanto a esto, y lo dispuesto en ello, y dando en suficiente forma, y dicho para en lo demas de adelante. Y Declaro, que de este Despacho, no se debe el dicho de la Alcabala Anual, por ser de la Gracia de este Oficio antes de su Impresion. Dado en el Pardo a Veinte y quatro de Febrero de mil setecientos veinte y seis = Yo el Rey. Yo D. Fernando de Nestares, Secretario del Rey Nro Señor lo hice escribir por su Mandado = D. Diego Morales. = D. Gaspar Melchor de Jovellanos = D. Josef de Lugo = D. Fran.co Garcia de la Cueva = Registrado = D. Thomas Velando y Fernandez = Chancelleria: D. Thomas Velando y Fernandez =

Es Copia Conforme con el Oficio. Dado Original que mandó sacar en Madrid y Febrero de mil setecientos veinte y seis años =

Juan Diego Ruiz